



SESION EXTRAORDINARIA N° 014/2018

ACTA N° 014/2018

En Cerro Sombrero a 30 de julio de 2018, siendo las 14:15hrs., en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número catorce del Concejo Municipal, presidida por el Concejal Claudio Andrade Kingma, Alcalde Subrogante Carolina Sandoval Cifuentes y actuando como Ministro de Fe, la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Sr. ULISES SEGOVIA BUSTAMANTE
Srta. JOCELYN CUYUL CALISTO
Sr. ALIRO ALVAREZ GALLARDO

Se deja constancia que la Concejala Karina Fernández Marín, no asiste a la sesión por asuntos laborales y la Concejala Patricia Paillan Paillan, no asiste y presenta certificado médico.

PUNTO N° 1 DE LA TABLA: PRESENTACIÓN PROYECTOS FRIL 2018

El Concejal Andrade, Presidente del Concejo Municipal, señala que se encuentran presente en la sesión el Director de Obras Municipales, Manuel Vargas, y don Daniel Ruiz, profesional apoyo DOM, con el fin de dar a conocer los proyectos FRIL 2018.

Los funcionarios dan a conocer el proyecto **Mejoramiento Albergue y Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera.**

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas respectivas, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 249

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, prioriza que la iniciativa **Mejoramiento Albergue y Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera**, Código BIP N°40007552-0, por un monto de M\$90.711, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2018.

Acuerdo N° 250

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: **Mejoramiento Albergue y Complejo Bahía Azul, Comuna de Primavera**, Código BIP N°40007552-0 de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Mantención pintura	\$3.000.000
2	Mantención alumbrado exterior	\$3.500.000
3	Mantención sistema de agua	\$2.500.000



4	Mantenimiento áreas verdes	\$5.500.000
TOTAL		\$14.500.000

Los funcionarios dan a conocer el proyecto **Mejoramiento Edificio Municipal Cerro Sombrero.**

Tomado conocimiento y aclaradas las consultas respectivas, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo, solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 251

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad, prioriza que la iniciativa **Mejoramiento Edificio Municipal Cerro Sombrero**, Código BIP N°40007554-0, por un monto de M\$33.000, sea ejecutada a través de recursos FRIL 2018.

Acuerdo N° 252

Con el voto a favor de los Concejales y Concejales presentes, Claudio Andrade, Ulises Segovia, Jocelyn Cuyul y Aliro Álvarez, el Concejo Municipal de Primavera, por unanimidad aprueba el compromiso de asumir los gastos de mantención y operación, por un periodo de 10 años, de la iniciativa: **Mejoramiento Edificio Municipal Cerro Sombrero, Código BIP N°40007554-0** de acuerdo al siguiente desglose:

ITEM	DESCRIPTOR	COSTO TOTAL POR UN PERIODO DE 10 AÑOS
1	Pintura techumbre	\$3.000.000
TOTAL		\$3.000.000

Sin más temas que tratar, el Concejal Andrade, Presidente del Concejo Municipal, da por finalizada la presente sesión, siendo las 14:50hrs.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 014/2018



CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal y Presidente
Concejo Municipal

MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA
CONCEJAL